



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **528/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 13:31 horas.



## Contrato de mantenimiento de las máquinas de encuadernación de la Imprenta Provincial y de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. de la Diputación de Córdoba

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 20.000 EUR.

→ **Importe** 12.100 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 10.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** Según lo especificado en el Apartado F del Anexo 1 del PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 50323000 - Mantenimiento y reparación de periféricos informáticos.

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ 79820000 - Servicios relacionados con la impresión.

→ 79970000 - Servicios de edición.

→ 79971000 - Servicios de encuadernación y acabado de libros.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Según lo indicado en el apartado K del Anexo 1 del PCAP Córdoba

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zRX2hu%2FN0XASugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zRX2hu%2FN0XASugstABGr5A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Diputación Delegada de Hacienda y Gobierno Interior de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 23 - Administración Financiera y Tributaria

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://sede.dipucordoba.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PSObd9QBvp6iEJrVR\\_qloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PSObd9QBvp6iEJrVR_qloyA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

### Contacto

→ **Teléfono** +34 957212900

→ (14071) Córdoba España  
→ ES613

→ Fax +34 957211188  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación de la Diputación de Córdoba

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/04/2023 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +34 957212900  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de PLACSP

## Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +34 957212900  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/04/2023 a las 15:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e

## Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

## Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +34 957211323  
→ Correo Electrónico [tfo01@dipucordoba.es](mailto:tfo01@dipucordoba.es)

licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

## Otros eventos

Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 02/05/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del Órgano de Asistencia.

## Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público.

## Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

## Objeto del Contrato: Contrato de mantenimiento de las máquinas de encuadernación de la Imprenta Provincial y de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. de la Diputación de Córdoba

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.100 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50323000 - Mantenimiento y reparación de periféricos informáticos.

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ 79820000 - Servicios relacionados con la impresión.

→ 79970000 - Servicios de edición.

→ 79971000 - Servicios de encuadernación y acabado de libros.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Según lo especificado en el Apartado F del Anexo 1 del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Según lo indicado en el apartado K del Anexo 1 del PCAP

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

→ (14071) Córdoba España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prórroga, de conformidad con lo previsto en el artículo 29.2 de la LCSP, será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca, al menos, con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

→ Plazo

→ Descripción: Se establece la posibilidad de prorrogar el contrato por período de un único año adicional.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo especificado en el apartado 2.3 del Anexo 2 del PCAP

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el

desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP: En el supuesto de que el licitador se encuentre inscrito en algún Registro de Licitadores de alguna de las comunidades autónomas y dicho Registro no permita el acceso, directo y gratuito, a terceros para la consulta de datos y documentación relativa a los requisitos previos para contratar, Certificado de inscripción emitido por el correspondiente Registro autonómico y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. En el supuesto previsto en el artículo 159.4 a) in fine de la LCSP, acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, emitido por el correspondiente Registro y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, así como una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.

## Preparación de oferta

## Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Sobre que contiene la documentación administrativa y la documentación que contiene los criterios evaluables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ Reducción de plazos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Soporte técnico

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Según cláusula R del Anexo I del PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No